



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error, por omisión, en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 201, de fecha 23 de octubre de 2017, relativo a la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para el acceso a una plaza de auxiliar de Protección Civil del Ayuntamiento de Seseña, se procede a la subsanación del mismo mediante la publicación del anexo II, que hace referencia al temario de la convocatoria.

ANEXO II

1. La Constitución española de 1978. Principios generales.
 2. La regulación de los derechos y deberes fundamentales de la persona en la Constitución española.
 3. La organización territorial española. Las comunidades autónomas. Los estatutos de autonomía.
 4. El Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. El municipio, el término municipal, la población y el empadronamiento.
 5. La función pública en general y los funcionarios de las entidades locales. Organización de la función pública local.
 6. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.
 7. El plan de emergencia municipal de Seseña.
 8. Catálogo de riesgos y recursos del municipio de Seseña.
 9. Sistema Nacional de Protección Civil: Ley 17/15, capítulo IV.
 10. PLATECAM: Organización y operatividad en caso de emergencia.
 11. CTE.: SI (artículo 11).
 12. Estructura y funcionamiento de Protección Civil de Seseña.
 13. Normativa sobre condecoraciones de Protección Civil en Castilla-La Mancha.
 14. Reglamento general de circulación, artículos 67 a 70.
 15. Técnicas y mecanismos de extinción.
 16. Extintores: Tipos y usos.
 17. Técnicas de intervención en fuegos: Uso del agua.
 18. Incendios de vegetación.
 19. Incendios industriales. Técnicas de extinción.
 20. MM PP: Normativa e identificación.
- Seseña 23 de octubre de 2017.–El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-5309